

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00322150- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2024-612-E-UNC-DEC#FP por la que se dispuso el pago de asignaciones complementarias a las Profesoras Shirley Reyes Sencia y Mariana Rodríguez, con motivo de la licencia por enfermedad de largo tratamiento de la Profesora Graciela Sánchez; y

CONSIDERANDO

Que dado que continúa la licencia de largo tratamiento de la Profesora Graciela Sánchez, se solicita que se prorrogue el pago de las mencionadas asignaciones complementarias.

Que el Área Económico Financiera informa que el monto mensual a abonar es de \$180.160 en cada caso IF-2024-00652500-UNC-DAEF#FP e IF-2024-00673250-UNC-DAEF#FP

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA R E S U E L V E

Artículo 1º: Disponer el pago de una asignación complementaria docente para la Profesora Shirley María del Carmen Reyes Sencia (Legajo 58354) por un monto bruto mensual de \$180.160 (Pesos ciento ochenta mil ciento sesenta) durante los meses de julio, agosto y septiembre 2024 por tareas realizadas en la Cátedra B de Psicología del Desarrollo Infantil en reemplazo de la Profesora Graciela Sánchez quien se encuentra de licencia por enfermedad de largo tratamiento.

Artículo 2º: Disponer el pago de una asignación complementaria docente para la Profesora Mariana del Milagro Rodríguez (Legajo 43223) por un monto bruto mensual de \$180.160 (Pesos ciento ochenta mil ciento sesenta) durante los meses de agosto, septiembre y octubre 2024 por tareas realizadas en la Comisión de Prácticas Supervisadas en reemplazo de la Profesora Graciela Sánchez quien se encuentra de licencia por enfermedad de largo tratamiento.

Artículo 3°: Imputar las presentes erogaciones a: A.0001.075.001.015.12.37.00.00.02.00.3.0.0.0000.1.21.3.4 (Infantil B) y A.0001.075.001.005.12.37.00.00.02.00.3.0.0.0000.1.21.3.4 (Comisión de Prácticas Supervisadas). Artículo 4°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.